



SELLO CUARTO VEINTE Y TRES AÑOS DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

3

Cuidas hauiendo yo, *Alonso de Pare* a la nombr
 nacion de tal Alguacil mayor, con voto recien
 por hauiendo por *Alonso de Pare* Cavallero Teniente
 hauiendose executado en la forma acostumbrada
 da, y puesto en una bandera por cada uno de
 los Cav. Rexidores q. han concurrido a este
 Cavildo, sus respectivas Cédulas q. se reco-
 gieron por mo de los Porteros de sala, trayen-
 dolos a esta mesa Capitulada; y hauiendolas
 contada, con asistencia de los *Don Juan* *Don*
Alonso y *Don* *Antonio* Navarro Rexido-
 res, q. a el efecto duxo la Cuidas se hallaron
 el numero de veinte y quatro, q. es el de los
 Cav. Rexidores q. han asistido a este Cav.
 y q. de ellas, diez venian con el nombre de *Don*
Alonso *Don*, con el de *Don* *Antonio* *Don*
 y una con el de *Don* *Rafael* *Alvarez*; en cuyo
 termino, queda nombrado por tal Alguacil
 mayor en los estados nobles *Don* *Juan*
Tiron fernandez Teniente: y la Cuidas en la
 vista requirio al *Don* *Comen.* *Don* *Juan*
 y Regalias, buenos usos y costumbres, p. a. q.
 se conforme con la mayor parte; y si venia

